

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS
OSL/DRC/JMRS

1205
N° _____/P 2015

LAS CONDES, 31 MAR. 2015¹

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 26 de Marzo del 2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alc. Secc. 1ª. N°4949 de 20 de Diciembre del 2010; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- CONTRATASE, a

Don(a):
Nombre : NICOLAS PATRICIO LUCERO LETELIER
Rut : XXXXXXXXXX
Grado : 08°
Planta : PROFESIONAL

A contar del 01 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá de inmediato sus funciones en la **SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS - ALCALDE(S)
JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA - SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DISTRIBUCIÓN:
Controlaría Municipal
Departamento de Recursos Humanos
Sección Sueldos
Unidad
Interesado
Oficina de Partes